

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 24 de mayo de 2010, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por la Consejería.

La Consejería competente en materia de Hacienda, con objeto de contribuir a la difusión y divulgación, tanto de estudios de contenido económico y hacendístico, como de actuaciones vinculadas a las competencias que tiene asignadas, viene realizando una labor de edición de publicaciones destinadas a la distribución general mediante la venta.

El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 10 de enero de 1989, determinó los bienes, servicios y actividades susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, autorizando a todas las Consejerías y Organismos Autónomos a la percepción de precios públicos por la venta de las ediciones que publiquen.

Una vez realizada por el Consejo de Gobierno tal determinación, la fijación y revisión de la cuantía de los precios públicos se efectuará, de acuerdo con lo dispuesto en el 145.2 de la citada Ley, por Orden de la Consejería que los perciba.

En el área de Hacienda Pública, la extinta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la

Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha venido estableciendo la relación y cuantía de los precios públicos a percibir por las publicaciones susceptibles de venta por medio de las distintas Órdenes publicadas, siendo preciso actualizar y completar la oferta editorial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en dicha área, lo cual se efectúa mediante la presente Orden.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Artículo único. Fijación de precios públicos.

El precio público por la venta de las publicaciones editadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública relacionadas en el Anexo, queda fijado en la cuantía que en el mismo se indica.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de mayo de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ANEXO

Título	PVP (euros) IVA incluido
Análisis del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2009	15
Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008. Edición en francés	9
Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2008. Edición en inglés	9
Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009	9
Informe de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010	9
Informe Económico de Andalucía 2007	18
Informe Económico de Andalucía 2008	18
Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009	3
Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010	3
Presentación. Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008	15
Presentación. Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009	15
Presentación. Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010	15
Sector Público Empresarial 2005	18
Sector Público Empresarial 2006	18
Sector Público Empresarial 2007	18
Transferencias patrimoniales del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía (Edición 2007). Anexo	20
VII Acuerdo de Concertación Social	9
Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas	10
Colección Cuadernos de Investigación. Cuarto número. "Detección y análisis de los factores que determinan en Andalucía la no incorporación de la mujer al empleo"	10
Texto Refundido de las Disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Tributos Cedidos	3
Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía	6
Manual de Normas y Procedimientos Generales de la Gestión de Fondos Europeos en la Junta de Andalucía	25
Ley de Contratos del Sector Público	8
Andalucía y la Estrategia de Economía Sostenible	8